

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

SÁBADO 7 DE FEBRERO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO V.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1002

ALMACEN DE CEREALES NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

Este almacén se halla convenientemente surtido de cereales del Reino y del Extranjero, pues renueva continuamente sus pedidos. El gran consumo del público, que aumenta de dia en dia, es la mejor prueba de que la calidad de los granos y los precios á que se expenden no admiten competencia.

Sección editorial.

IRREGULARIDAD!

Por fin, despues de dos Consejos de Ministros y de largas y, según parece, acaloradas discusiones, el Gobierno de la Nación acordó adjudicar á Mr. Donon los ferro-carriles del Noroeste.

Nada diremos acerca de las consecuencias de esta determinacion: las creemos ruinosas para Galicia, las razones que tenemos para opinar así, además de haberlas manifestado diferentes veces son las mismas que tiene la opinion para no haber quedado satisfecha con la resolución del Poder.

Tampoco nos ocuparemos en dirigir censuras á los que han pospuesto los intereses del país, ni á los que han carecido de valor para sostener sus opiniones.

Esas complacencias, esas debilidades, están ya juzgadas.

Séanos permitido, sin embargo, decir cuatro palabras acerca de una grave irregularidad que, á nuestro juicio, no asegura mucho la legalidad de la adjudicacion.

Para hacer ésta á favor de monsieur Donon—despues de ser hostil á éste la mayoría de los ministros—mediaron algunas circunstancias en las cuales debe el país fijar su atencion.

Dice la prensa de Madrid que interin se celebraba la reunion de ministros del dia 2, Mr. Donon hacia llegar al Consejo por diferentes conductos nuevas proposiciones, modificando las primitivas en sentido ventajoso para el Estado.

El Consejo, además, introdujo por su parte modificaciones que fueron puestas en conocimiento del proponente, el cual las aceptó; y, según nos entera *El Liberal*, el afortunado francés fué llamado á última hora al Consejo, para que diese explicaciones acerca de las últimas enmiendas presentadas.

¿Es esto legal? ¿Está permitido que una proposicion sea mejorada despues de presentada y en el momento en que su autor teme que sea desechada?

El Consejo de Ministros no debía juzgar más proposicion que la sometida al dictámen del Jurado de diputados y senadores.

Las mejoras—si lo son—y las modificaciones, introducidas, hacen nueva la proposicion anterior, única juzgada por el Jurado y única también que tuvo en cuenta el ministro ponente para formular su dictámen.

Si se habian de admitir esas modificaciones que alteran la proposicion, convirtiéndola en nueva ¿por qué ni para qué se formó ese Jurado de representantes de las provincias interesadas que dictaminó sobre las propuestas?

¿Qué autoridad, qué prestigio le queda á ese Jurado cuando despues de haber oído esa opinion se permite alterar esas mismas proposiciones?

El acto legal es el concurso: terminado éste, el Gobierno solo debía conocer del asunto en el estado en que se encontraba cuando aquel tuvo lugar.

Si la proposicion Donon no era admisible tal como se presentó en el concurso: lo procedente, lo ajustado á la ley era declararlo anulado y convocar uno nuevo, como pedia la opinion, á la que representaban en el primer Consejo los Sres. Romero y Lasala.

Lo hecho, hecho está y las Cortes no habrán de entender ya en el asunto: sin embargo, creemos que no faltará algun diputado, y nos alegráramos fuese del Jurado, que interpele al Gobierno acerca de esa irregularidad, que es también una censura á los representantes que declararon preferible la proposicion agraciada, pues el Gobierno al mejorarla á posteriori dá á entender que no llenaba anteriormente las condiciones necesarias.

Para poner de relieve la gravedad de la determinacion tomada por el Gobierno—ibamos á decir por el Sr. Elduayen—basta lo consignado, aunque mucho más pudiera decirse; pero tan expuesta á percances es la tarea del periodista que las más de las veces tiene que omitir la verdad por peligrosa.

Y en tales casos, vale mucho más lo que se calla que lo que se dice.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Quedamos en que, según las versiones de la prensa, el ministro de Fomento proponia se desechasen ambas proposiciones, procediendo á nuevo concurso: quedamos en que la mayoría del Consejo apoyaba á su compañero: quedamos en que la decision tomada pugna con estos antecedentes; pero no hemos quedado en que el Sr. Elduayen opinase como su colega de Fomento.

Veámos que sucedió en el segundo Consejo de Ministros, al cual no asistió el de la Gobernacion que el dia anterior pronunciara un largo discurso para demostrar que las dos proposiciones eran inaceptables y

que, por lo tanto, debía sacarse nuevamente á concurso la terminacion de nuestras por siempre malaventuradas líneas férreas.

Se discutió, aunque poco por lo visto, sobre el asunto: se desechó la proposicion Campo y se introdujeron algunas modificaciones en la del Sindicato, terminando por adjudicar á Mr. Donon las líneas.

Para este fin, le fueron comunicadas al proponente las modificaciones que él aceptó.

Reconozcamos que este modo de proceder ha sido una irregularidad mayúscula. En tal sentido, hacemos nuestras cuantas censuras haya suscitado dicho acto.

Entremos en antecedentes.

Ya dijimos que el Sr. Romero Robledo se esforzó por demostrar en el primer Consejo al efecto celebrado, que ambas proposiciones eran inaceptables, y que procedia convocar un nuevo concurso.

Atribuyese al mal estado de salud del ministro de la Gobernacion que no haya asistido al segundo Consejo: otros dicen que su ausencia en tan criticos momentos obedeció al convencimiento de que su influencia y la razon que le asistía eran insuficientes para contrarrestar el poder avasallador de los protectores decididos de Donon. Y no falta quien asegure que se suplicó encarecidamente al ilustre antequerano que no asistiese al segundo Consejo ya que su seriedad no le permitia dejar de insistir en su actitud.

Todo podrá ser: lo que verdaderamente puede decirse es que forma singular contraste que los ministros gallegos fuesen contra el interés de Galicia, defendida por quienes nada le deben.

En cuanto al Sr. Lasala, ministro de Fomento, que se habia puesto al corriente del asunto con toda minuciosidad y que proponia en su dictámen la anulacion del concurso, no extrañará su vacilacion y que al fin haya votado por el Sindicato nortista, teniendo en cuenta que el dia del segundo Consejo fué visitado por la mañana por el Sr. Elduayen y almorzaron juntos. Es indudable que el ministro de Ultramar llevó el convencimiento al ánimo de su compañero, y que las razones por él aducidas inclinaron al Sr. Lasala á modificar su opinion.

De buena gana comentaríamos la gastronómica entrevista; pero es fácil que nuestros comentarios no sean del agrado del señor fiscal de imprenta.

El Sr. Donon, que no puede negarse que contaba con influyentes padrinos, hizo llegar nuevas proposiciones al Consejo, celebró conferencias y visitó al señor duque de Sexto, marqués de Alcañices, á quien *La Patria* anunció como Presidente designado para el futuro Consejo de Administracion.

Cuales sean las nuevas proposiciones de Mr. Donon y las modificaciones introducidas por el Consejo, nos lo dirá exactamente la *Gaceta* cuando publique el decreto de

adjudicacion. Entretanto, pondremos en conocimiento del público lo que se dice.

Dicen que Mr. Donon aumentó la cantidad destinada á los acreedores, que agregó algunos millones más á la fianza; que deja al Gobierno la intervencion en la prosecucion de las obras, y la reversion de la línea al Estado dentro de 20 años, abonando éste á la empresa el capital desembolsado con interés de 6 por 100.

Si se ha de creer á nuestros colegas de Madrid, el acuerdo del Consejo era objeto de censuras.

Nosotros lo creemos.

Cuando un periódico, cumpliendo el deber de velar por todos los intereses y de defender el derecho de todos, se ve en el triste caso de denunciar abusos cometidos por una respetable clase; digna como tal de la mayor consideracion, y merecedora de más acerbas censuras que otra alguna si delinque; no falta quien tergiversando con notoria mala fe las intenciones, que arguye de falsos hechos notorios, desmentando afirmaciones irrecusables y formula acusaciones infundadas contra los que, en aras de la justicia, denuncian á la opinion y al superior jerárquico, las faltas que obteniendo pronto y enérgico correctivo que impida su reproduccion alentada quizá por la impunidad.

No es del todo inoportuno este exordio—como supongan tal vez algunos de nuestros lectores—pues cuando en este *DIARIO* denunciemos abusos como el de S. Pedro del Rio, por ejemplo, no faltaron murmuraciones y dichos, aunque desgraciadamente el hecho fuese exacto.

El apreciable diario de Orense *El Trabajo*, dirigese al señor obispo de la diócesis animado del deseo de que no se produzcan escándalos que perjudican directamente el prestigio moral de que deben disfrutar los párrocos en sus feligresías.

Ruega nuestro compañero al venerable Prelado que procure informarse de las frecuentes adquisiciones de propiedades rústicas que están realizando algunos curas dentro del limite de sus parroquias, para que, despues de enterado Su Eminencia de los perjuicios que ocasiona tal proceder al clero y al pueblo, de las profundas discordias á que da origen y de otros detalles, prohiba terminantemente á dichos señores párrocos la adquisicion de propiedad alguna dentro del limite de su feligresía.

Segun se desprende de las frases con que apoya su indicacion nuestro estimado compañero orenseño, esas adquisiciones no se hacen con sujecion á las leyes de la moral.

La necesidad es una fuerza, y los actos á que obliga, si bien se consideran legales, no se ajustan á los principios de la equidad.

Es indudable que, siendo el Prelado de Orense un pastor celoso,

como lo es sin duda alguna, tomará alguna determinación conducente á cortar en origen discordias y disensiones, cuyas consecuencias á nadie pueden ocultarse.

Seguro nuestro colega de que Su Eminencia no desatenderá la oportuna excitación, omite ocuparse de actos que tienen lugar en las aldeas, y que ocasionan más daño á la iglesia—dice el colega y á su parecer asentimos—que la propaganda de doctrinas heréticas.

Las dimensiones de nuestro periódico y la necesidad de dejar espacio para las demás secciones de que se compone, nos obligan á prolongar nuestras tareas acerca del concurso del ferrocarril, asunto de gran interés para el país y del cual tanto puede decirse.

Procuraremos abreviar todo lo posible; y ya que la adjudicación es un hecho consumado, solo nos ocuparemos de lo que consideramos esencial.

Un periódico dedicado exclusivamente á intereses generales publica un artículo en el que se pinta de una manera muy exacta el estado en que se encuentra la administración: de tal trabajo no sabemos que opinarán los demás colegas, tan entusiastas defensores de todos los actos del Gobierno actual.

El *Pöpopular*, que es el diario á que nos referimos, dice que la administración es imagen del caos, y pide la desaparición del monopolio que de todo se apodera, que todo lo desordena, desnaturaliza y pervierte, mofándose de la moral y escarneciendo las leyes, que desprestigia y destruye el principio de autoridad, y que para decirlo de una vez, constituye el cáncer social que nos consume.

Ocorre cuando hay necesidad de buscar prosélitos, y cuando la política personal prevalece como sistema de conducta, que la administración se abandona, impera el caciquismo y el caos, como dice el colega, es lo que aparece en lo que más importa y más interesa al país.

La *Gaceta* del día 5 publicó el real decreto adjudicando la construcción de la vía férrea del Noroeste á Mr. Armando Donon.

Consumatum est.

CONGRESO.

En la sesión celebrada el día 3, los diputados Daban, Ochando, Moral y Martínez Campos (D. M.) presentaron una proposición declarando que el señor ministro de la Guerra se halla incurso en la responsabilidad prescrita en el art. 16 de la ley constitutiva del ejército, por haber faltado abiertamente á otras prescripciones de la misma ley.

La apoyó el Sr. Daban manifestando que su deber de diputado le obligaba á ello. Espuso los fundamentos en que descansa la proposición y adujo cargos contra el ministro de la Guerra.

Este contestó al representante de Cuba, justificando sus actos y diciendo que no rehuía ninguna responsabilidad.

El extracto oficial continúa así: El Sr. Daban rectifica y dice que va también á contestar algunas alusiones de S. S.

El señor Presidente: No hay alusiones: S. S. tiene la palabra para rectificar. (El señor marqués de Sardoal: Hay alusiones.)

El señor Presidente: Orden. (Grandes murmullos.)

El señor marqués de Sardoal: Pido que se lea el art. 141 del reglamento. (Se leyó.)

El señor Presidente: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Daban.

(Protestas y voces en los bancos de la izquierda. El señor marqués de Sardoal: «Por encima del presidente está el reglamento.»)

El señor Presidente: Orden, orden. Tiene la palabra el Sr. Daban para rectificar.

El Sr. Daban rectifica y dice que no es el señor ministro de la Guerra el que ha de negarle la cualidad de diputado. (Murmurios y señales de afirmación.)

El señor ministro de la Guerra dice que nada ha hablado de incompatibilidades y no ha negado al Sr. Daban su cualidad de diputado.

El Sr. Jiménez Palacios pide la palabra para alusiones.

El señor Presidente: No ha sido aludido S. S.

(Varias voces: Sí, sí.)

El señor Presidente: En vista de que el Sr. Daban dice que ha aludido á su señoría, y lo afirman otros diputados, tiene S. S. la palabra.

El Sr. Jiménez Palacios se lamenta de que haya aquí diputados cuya representación se ponga en duda, y ruega á la comisión que cuanto antes presente su dictamen y sepa cada uno su situación legal.

El Sr. López Domínguez pide la palabra para alusiones.

El señor presidente niega que haya sido aludido, y después de informarse del Sr. Daban se le concede.

El Sr. López Domínguez comienza declarando que tiene amargas quejas, aunque respetuosas, de la presidencia.

Ataca también al ministro de la Guerra.

Terciaron en el debate los Sres. Alonso Martínez y Cánovas del Castillo.

Habló para alusiones el Sr. López Domínguez.

El Sr. Alonso Martínez dá el pésame al ministro de la Guerra, porque el discurso del Sr. Cánovas es para S. S. una desautorización completa. Censura que el ministro haya dicho que el general Martínez Campos es impopular. Dice que el Gobierno está condenado unánimemente por la opinión pública.

El Sr. Cánovas niega que se haya sostenido que el general Martínez Campos es impopular. Se extraña de que un conservador como es el Sr. Alonso Martínez diga que el Gobierno está condenado por la opinión y es impopular. La popularidad de un Gobierno se conoce en la mayoría de las Cámaras. (Protestas y voces.) Dice que las elecciones últimas fueron las más libérrimas que se han conocido.

Rectifica el Sr. Alonso Martínez aplazando para otro día la discusión política.

Pregunta el Sr. Ochando si la cuestión de política. (Varias voces: no.)

Se procede á votación nominal y es desechada la proposición por 136 votos contra 60.

La prensa de oposición considera que ha quedado muy quebrantado el prestigio del ministro de la Guerra y dice que quizá esta cuestión origine su salida del Gabinete.

Es general la creencia de que las discusiones é incidentes de esta índole son de consecuencias en la marcha de la política.

Correspondencia.

MADRID 4.—Estimado compañero: el acalorado debate provocado ayer en el Congreso por el diputado y general señor Daban de que di á V. cuenta en mi telegrama de anoche, dá pasto á todas las conversaciones en los círculos políticos.

Los íntimos amigos del Gobierno manifestábase muy complacidos de la animación que empieza á recobrar el Parlamento y de la actitud belicosa en que las minorías se han colocado, porque así y solo así la mayoría que se iba desmoronando recobrará su perdida cohesión, haciendo punto ménos que imposible la derrota parlamentaria del ministerio que indudablemente adquirirá cada día mayor robustez y su vida será tan larga como próspera para los intereses generales del país. Cosa que no hubiera podido realizar si las minorías hubieran persistido en su abstención, porque las Cortes en la situación en que se encontraban no podían marchar adelante, y el Gabinete se habría visto precisado á plantear la cuestión de disolución con todas sus consecuencias que seguramente no hubieran sido satisfactorias para el partido conser-

vador liberal, que no hay para que negar, que se encontraba en sus postrimerias cuando el Sr. D. José de Posada Herrera, cediendo á respetables insinuaciones, echó sobre sí la difícil misión de conjurar el conflicto, consabido, que evolucionó con el acierto que era de esperar de sus grandes talentos. Que todas las maquinaciones de sus adversarios por grandes y habilidosas que sean tendrán siempre un resultado contrario, porque en el terreno en que felizmente se han colocado, el que cuenta con el mayor número, es y será el victorioso siempre, y esta mayoría hoy por hoy no ha de faltarle al Sr. Cánovas del Castillo.

Esto casi textualmente dicen los ministeriales, comentando la batalla de ayer y añaden, que desean ardentemente que no sea esta sola, porque en los rudos combates legales, es donde se refortalecen los gobiernos, cuando como el presente tiene la más omnimoda confianza de la Corona.

La versión de los opositores contradice la anterior, y los que presumen estar en ciertos secretos de Estado, dicen que no todo lo que reluce es oro, que las apariencias engañan muchas veces y que donde ménos se piensa salta la liebre. Estos adagios que fueron pronunciados con tono de convencimiento, de que la decoración política cambiará y cambiará pronto, apesar de los augurios de los situacioneros y quizá con sorpresa para los mismos, reanimarán el abatido espíritu de algunos de sus correligionarios que no las tienen todas consigo. Que la batalla librada ayer, tiene en su concepto más importancia que la que los amigos del Gobierno la atribuyen. Que á ella seguirán otras que necesariamente abrirán portillo en la situación que no podrá cerrar toda la numerosa cifra de que hacen alarde los defensores de éste.

Otros hombres avezados á las luchas políticas afirman que dada la situación en que se han colocado los militares y diputados amigos de confianza de Martínez Campos, pueden hacer mucho daño al Gobierno, que á la verdad no está á la altura de las circunstancias en que se encuentra, y puede suceder que allí donde tenga más confianza, encuentre su ruina.

El ministro de la Guerra ha tenido hoy una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros sobre el debate de ayer. Dicese que el Sr. Echevarría hizo indicaciones importantes apropiadas del asunto. Esta entrevista se comentaba mucho por los pasillos del Congreso.

El Sr. D. Cristino Martos parece que terciará en el debate á que ha de dar lugar la interpelación que tiene anunciada el orador democrático Sr. D. Manuel Becerra.

Dicese que la cartera de Estado no se proveerá hasta después de la terminación de la presente legislatura.

El Sr. Orovió dicen que para entonces pasará á la Presidencia del Consejo de Estado, sucediéndole en Hacienda el Sr. D. José Elduayen. Hasta ahora esto no es más que uno de tantos rumores que se echan á volar á cada momento.

Los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Alonso Martínez, han conversado esta tarde largamente por uno de los pasillos de la Cámara popular.

Mañana se enviará al Sr. D. Arsenio Martínez Campos el *Diario de Sesiones* del Congreso, por uno de sus mejores amigos.

El marqués de Sardoal ha conferenciado también con algunos hombres importantes de las oposiciones y alguno otro de los ministeriales que le buscó para hablarle.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

Dos labradores que se hallaban cavando en la finca que posee la señora de Bujan en las inmediaciones de Orense, frente á la primitiva Capilla de Sta. Eufemia, encontraron una urna cuadrangular de ladrillo blanco, de unos 60 centímetros de longitud y en perfecto estado de conservación. Sobre la cubierta tiene marcada la huella de un pié, al parecer de mujer, y un trazo semejante á la letra J. Los jornaleros al dar parte del hallazgo manifestaron que la urna estaba vacía; pero es de presumir que contuviese algún objeto sagrado, en atención á que el sitio en que fué descubierta formaba parte del átrio de la Capilla.

—El día 27 se ha verificado en el Pa-

lacio Real de Madrid la ceremonia de imponer varias condecoraciones á personas «graciadas», entre las que figuraba el diputado por Santiago Sr. D. Joaquín Botana.

—Entre las mejoras que proyecta la Corporación municipal de Tuy, figura la construcción de una plaza en buenas condiciones higiénicas, y con gran campo para la feria de toda clase de ganados.

—A las doce de la mañana del día 31 aun no había entrado en el puerto de Vigo el vapor *London*, que se esperaba desde la antevíspera para tomar 200 bueyes con destino á Gibraltar.

—El Excmo. Cabildo de Santiago acordó que durante los días de Semana Santa se coloque en la Catedral el llamado *monumento grande* que hace muchísimos años no se ha visto.

—Hállase en Vigo el Sr. D. Juan Valero de Tornos, fundador y director de la importante revista *La Raza Latina*.

Acompaña al Sr. Valero, el pintor D. Mauricio Sala distinguido acuarelista.

—El Excmo. Cardenal Arzobispo de Santiago contribuyó, en concepto de donativo con ocho mil reales para la instalación de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad que se inauguró el domingo en Santiago.

—Dice *La Concordia*, de Vigo:

«Para que las autoridades y el vecindario estén sobre aviso, debemos darles la nada consoladora noticia de haber observado en esta ciudad otro reciente caso de triquina.»

—El domingo tuvo lugar en Santiago el acto inaugural de las operaciones de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad, el cual tuvo lugar á las diez de la mañana en el local que ocupaba dicho benéfico establecimiento, en el ex convento de San Agustín.

—El día 7 de Marzo próximo se celebrará Junta general ordinaria de los accionistas del ferrocarril Compostelano en su domicilio social, Rúa-Nueva, 30, principal, Santiago, con arreglo á lo prescribe el artículo 29 de los estatutos porque se rige dicha Compañía.

—Para tomar á su bordo 120 bueyes vivos y 152 cajas huevos con destino á Londres, atracó hoy el nuevo muelle el vapor inglés *Gibraltar*, que se hará á la mar esta tarde.

—Uno de los trabajos de más entidad que se proyectan en la próxima exposición regional, es el análisis de todos los vinos que se producen en Galicia.

En la última exposición vinícola celebrada en Madrid, no ha podido alcanzarse este resultado, ya por la escasa concurrencia de expositores de nuestro país, ya por el número insuficiente de muestras de que el jurado podía disponer.

Así esperamos que teniendo en cuenta las beneficiosas consecuencias que de este análisis pueden resultar para los que cultivan este ramo de riqueza, susceptible de tantas mejoras, concurrirá el mayor número posible de cosecheros en la seguridad de que para ellos será el provecho.

—Ha llegado á Pontevedra de regreso de Madrid, el Alcalde de aquella capital D. Alejandro Mon y Landa.

—Dicen de Madrid, que en el mes de Abril próximo, hará un viaje á Galicia, visitando el departamento del Ferrol y la ciudad de Vigo—su pueblo natal—nuestro digno paisano Sr. Durán y Lira, ministro de Marina.

—Dice *El Lérez*:

«Tenemos entendido que el partido de la Estrada exhibirá en la exposición regional cuanto produce su suelo, tanto en materias minerales como en las que obtiene su rica agricultura. Las personas de más influencia en ese distrito han comenzado una activa propaganda y gracias á sus eficaces gestiones se conseguirá que en la instalación de la Estrada sea de las más notables en el próximo certamen.»

—Con destino al puerto de Vigo salió de New-York el bergantín *Mariposa*, cuyo cargamento consiste en 58,900 galones petróleo, 2,850 bushels centeno, 50 barriles alcohol, 600 bushels trigo y 100 sacos harina.

EXPOSICION DE PONTEVEDRA.

Hé aquí la circular que la Comisión directiva de la *Exposición regional de Pontevedra* dirige á los productores, industriales y demás personas que directa ó indirectamente puedan influir en el éxito

de la misma, para animarlas á que concurren cada cual en la medida de sus fuerzas á conseguir el resultado apetecido:

«Muy señor mío: En el próximo mes de Agosto se celebrará en esta ciudad una Exposición regional, á cuyo efecto la Comisión que me honro en presidir, ha remitido á V. ejemplares del programa, reglamentos y la relación de los premios que han de concederse.

La importancia de estos certámenes, estriba no solo en el conocimiento de lo que el país produce y es susceptible de producir, sino en la comparación de los medios empleados y calidad relativa de los productos.

La observación y la experiencia adquirida en los concursos que tan frecuentemente se suceden y en los que los productores han obtenido muchas ventajas materiales, hacen precisas algunas prevenciones respecto á lo que preferentemente debe concurrir á la Exposición regional.

No es solo la calidad, sino el precio en relación con la calidad, lo que da verdadera importancia al objeto; las primeras materias tal cual se obtienen y las que se derivan de sus transformaciones deben exhibirse. La cantidad que se produce es un dato importantísimo, porque así se conocen los recursos precisos para el fomento de la industria; y las condiciones especiales de la producción y el valor de coste en la localidad completan el dato anterior, adquiriendo idea exacta de las circunstancias que influyen en su más fácil explotación, permitiendo adoptar los procedimientos más eficaces para aumentar su desarrollo.

Esta Comisión se propone formar un libro en el que dará á conocer á Galicia el estado de su agricultura é industria en vista de los datos recogidos en la Exposición, proponiendo los medios de facilitar el progreso después de estudiar los recursos que posee para la explotación de su riqueza.

Para conseguir este objeto es de desear que figuren en el certamen el mayor número de expositores; así como es conveniente para este resultado, la cooperación de las personas que por su competencia ó celo puedan realzar la importancia de la solemnidad que se prepara.

En tal concepto la Comisión se promete que ha de contar con la iniciativa é inteligencia y eficacia de V. para que por los medios que su posición le ofrece, nos indique los que podamos emplear satisfactoriamente en esa comarca, rogándole que á la par que V. personalmente con sus propios productos, nos auxilie en esta meritoria obra que necesita el concurso del patriotismo de todos, aliente á los tímidos, haciéndoles comprender que por modesto que sea el objeto que puedan presentar ha de influir en el éxito lisonjero de los trabajos emprendidos.

En la seguridad de que al efecto no ha de omitir V. gestión alguna excitando no solo á sus convecinos sino á sus relaciones de las demás provincias españolas para que acudan á este nuevo palenque á exhibir sus adelantos como medio de propagar su utilidad, le anticipamos las más expresivas gracias y nos ofrecemos de V. S. S. —El Presidente, *Filiberto Abelardo Diaz*. —El Secretario, *Diego Gordillo*.

«EL DIVORCIO» DE DUMAS.

Hoy se pone á la venta una nueva obra de Alejandro Dumas hijo, sobre el *Divorcio*. Este libro, editado por la excelente casa Calmann Lévy, es un verdadero acontecimiento. Hoy más que nunca, las obras de Dumas causan sensación, porque están escritas en un sentido filosófico elevado, de donde surgen conclusiones terminantes y prácticas.

Antes de ofrecer á nuestros lectores un pasaje notable de esta obra interesantísima; será curioso calcular cuantos maridos y mujeres engañados ha podido haber en Francia en el año 1879.

Es imposible, por cierto, establecer datos exactos; la mayor parte de los esposos engañados se callan, ya sea por ignorancia, ya sea por respetos humanos. El último medio de que disponemos son los anales judiciales. Los datos aducidos, son, pues, rigurosamente exactos.

El departamento del Sena ofrece 234 casos, el Ródano 38; Seine-et-Oise 41; el Norte 25; las Bocas del Ródano 22; el Hérault 19; la Gironda 17; la Mancha 16; el Aine 14; los demás departamentos ofrecen menos de 10 casos. El Lot, la Alta Marna y los Altos Pirineos no presentan más que un caso. En fin, hay 18

departamentos que son modelos-judicialmente-puesto que no presentan la menor traza de engaño masculino ni femenino. Véase, pues, cuan inferiores á la realidad deben ser nuestros datos.

Conocidas las premisas, hé aquí un extracto de los principales pasajes de la obra de Dumas. El autor detalla la parte histórica de la materia y contesta al padre Didon.

«Si las costumbres se han relajado, si el adulterio ha venido á ser mas frecuente, no es á causa de la Reforma, puesto que la Reforma no ha alcanzado á los franceses (y no por esto dejamos de ser, al decir de los extranjeros, el pueblo más inmoral y más desenfrenado de la tierra); es simplemente porque las penas que castigaban al adulterio en nuestras viejas legislaciones, se han dulcificado tanto que han llegado á ser irrisorias é inútiles.

«¿Por qué se han dulcificado las leyes hasta tal punto? ¿Ha sido acaso por la intervención de la Iglesia, que ha intervenido por los culpables? No, pero ha sido quizá por la intervención de la Iglesia, que no siempre puede hacer lo que debe, y ha tenido que someterse en ciertas circunstancias....

«Con los últimos Valois y los primeros Médicis, no el amor, no la pasión, no la sentimentalismo, sino la galantería, y lo que es peor, el libertinaje, y el libertinaje universal, habían invadido la corte y la nobleza de Francia....

«¿Que hizo la iglesia contra la corriente, hallándose presa entre el Renacimiento y la Reforma? Siguió la misma corriente, y el arca santa flotó sobre aquel diluvio de agua perfumada, escoltada de góndolas venecianas y con coronas de rosas, guirnalda de lirios y melodías de violas y flautas. Preparando Roma contralos reformados las terribles revanchas que habian de estallar en la noche de San Bartolomé sin concluir á la terminación del edicto de Nantes, se esforzó en contener, por medio de una religión más conciliadora y más conforme con las costumbres actuales, aquellas almas que le sustraía cada vez más la religión reformada que les dispensaba de la confesión. Nunca se había escogido un momento mas oportuno para proponer á las gentes que no confesasen más que á Dios lo que hacian en este mundo....

«Poco á poco la moral de Sanchez, de Bellarmin y de Escobar, sucedió á la de Moisés y de Jesús y los principios de San Ignacio á los de San Agustín y San Crisóstomo....

«Hé aquí como habiéndose dulcificado las penas y relajado las costumbres, el matrimonio ha perdido poco á poco su carácter de institución divina, y se ha hecho necesario el divorcio. Si se abusó tanto de él, después de la promulgación de la ley de 1792, fué porque habia una enorme cantidad de matrimonios infelices y viciados por el contagioso ejemplo de arriba, y que la iglesia no habia que rido ó no habia podido reprimir. En el primer caso, se declaraba cómplice, en el segundo, se reconocía impotente. Correspondía, pues, á la ley civil, el tratar de poner coto al mal, y si aún tenemos para las masas alguna moral práctica en el mundo y sobre todo en Francia, lo debemos más bien á la ley civil que á la ley religiosa....

«Al proclamar los derechos del hombre, la Revolución francesa proclamó también sus deberes: al suprimir el derecho de primogenitura, al hacer á todos los hijos iguales ante el padre, constituyó la verdadera familia: al querer que los hijos participasen por un igual del amor y de la herencia del padre, pudo hacer mal rompiendo la tradición de Isaac, donde Jacob tenía que robar la herencia para adquirirla, pero hizo que el padre quisiese ser el padre de todo sus hijos y vigilar á su mujer de muy distinta manera que antes; desde entonces, el marido ya no hizo pasar á su mujer por su hermana, ni siquiera para ponerse bien con Faraon, y ella se asustó de la galantería que podía tener consecuencias tan comprometedoras para ella y tan desastrosas para su hijo, puesto que, como esposa y como madre, podía ser expulsada violenta y completamente de la familia con el hijo clandestino. El mismo amante, el trovador, el Almaviva tradicional ha empezado á reflexionar, y á aventurarse menos alrededor del lecho conyugal, sobre el que velan ahora el esposo, la ley y los herederos legítimos, todos iguales. Y no es esto todo. La Revolución francesa, al declarar la igualdad de todos los hombres ante la ley, como declaraba la igualdad de todos los hijos ante el padre: al establecer la libertad de todas las conciencias

y de todos los cultos, con el advenimiento de todas las capacidades, creaba en fin esta buena y sólida burguesía, compuesta de católicos, de protestantes, de liberales, de israelitas, nueva clase surgida del pueblo, es decir del suelo mismo de la patria laboriosa, y por consiguiente

te moral, porque la moral resulta más del trabajo que de la oración. La Revolución, digo, creaba esta buena y sólida burguesía que es la base, el honor, la protección y la prosperidad de las sociedades modernas.»

C. L.

AYUNTAMIENTO DE LUGO. — NUMERO DE HABITANTES 18 909.

Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 26 de Enero al día 1.º de Febrero de 1880.

NÚMERO de los fallecidos en el intervalo indicado.	EDAD de los fallecidos.		DEFUNCIONES.		NACIMIENTOS.	
	0 á 1 años.	2 á 10.	Enfermedades infecciosas.	Causas de muerte.	Legítimos.	Naturales.
26	0 á 1 años.	2 á 10.	1	1	3	7
25	11 á 20.	21 á 40.	2	2	3	3
24	41 á 60.	61 á 100.	3	3	3	3
23			4	4	3	3
22			5	5	3	3
21			6	6	3	3
20			7	7	3	3
19			8	8	3	3
18			9	9	3	3
17			10	10	3	3
16			11	11	3	3
15			12	12	3	3
14			13	13	3	3
13			14	14	3	3
12			15	15	3	3
11			16	16	3	3
10			17	17	3	3
9			18	18	3	3
8			19	19	3	3
7			20	20	3	3
6			21	21	3	3
5			22	22	3	3
4			23	23	3	3
3			24	24	3	3
2			25	25	3	3
1			26	26	3	3
			27	27	3	3
			28	28	3	3
			29	29	3	3
			30	30	3	3
			TOTAL.	TOTAL.	TOTAL.	TOTAL.
			26	26	26	26

Lugo 28 de Enero de 1880. — El Gobernador, *José María Guzmán*.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Romualdo y santa Juliana.

Efemérides.—(1659).—Ríndese en esta fecha la plaza portuguesa de Monzon; en cuyo hecho de armas tomaron gran parte los gallegos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Num. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Num. 46.210: El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Num. 49.522. Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio. Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curación que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creación de carne nueva. Es un hecho indispensable que los medicamentos Holloway obtienen este deseo fin verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afligidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse si no por medio de la influencia combinada el de las Píldoras y el Ungüento Holloway. Si la pierna fuere la parte afligida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Ungüento por sí solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.—25.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 11'45 n.—Recibido el 7 8'90 m.

El diputado Sr. Retortillo presentó á la Cámara una proposición, declarando incompatibles los cargos de diputados con el de administradores de las líneas de los ferro-carriles del Noroeste. La suscriben ocho representantes.

Mañana tendrá lugar la vista de la causa del regicida Otero.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de León en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º N. 98

AGENCIA

SOBRE SUSTITUCION DE QUINTOS

RUANUEVA, 65.—LUGO.

DON JOSÉ DIAZ GÓMEZ, promete a cuantos deseen sustituir quintos, además de la equidad, el cumplimiento de sus compromisos hasta dejar completamente acreditada la plena libertad de los sustituidos.

También garantiza los contratos de los licenciados ó de reserva que quieran ser *sustitutos* para el Ejército ofreciéndoles la mayor ventaja y puntual pago de su retribución. N. 101

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Sin tocar en Río-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 3 de MARZO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades a los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevarán cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

1.ª Cámara. 2.ª Cámara. 3.ª Cámara.

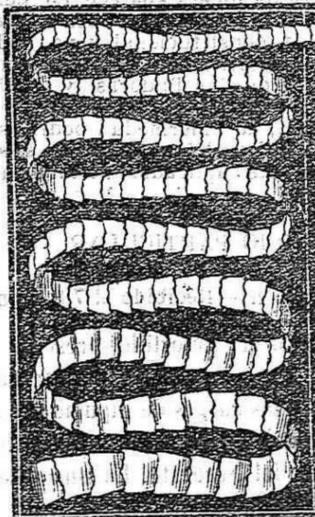
Lisboa.	Rvod.	300	200	100
Río-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	a	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 1.º de MARZO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

GUADIANA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Río-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS**
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente a Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas a provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En la imprenta de este DIARIO se hallan impresas citaciones para la declaración de soldados y revision de los reemplazos anteriores. Filiaciones. Citaciones para el ingreso en Caja.

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

La antigua y acreditada agencia de **D. PEDRO DIAZ**, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina a la Diputación, se trasladó a la casa núm. 25 (principal) de la misma calle; continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de Reserva. Encarga a las personas que le honran con su confianza no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que a unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz y a otros con engaños de mala índole. N. 70

Venta de una casa.

Se vende la señalada con el número 6, en la calle de la Alameda.

El que quiera adquirirla puede entenderse con el L. D. Vicente Cornide. N. 92

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 sita en la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de dos pisos de moderna construcción. Las personas que quieran interesarse en dicha venta pueden concurrir a la calle de Armañá, número 7, piso principal, en donde se les dará razón. N. 94

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la Travesía de la Muralla, núm. 3, y una huerta en Cañíos.

En la escribanía de D. Santiago Barrantes Olano darán razón. N. 100

Venta de rentas forales.

Por voluntad del dueño propietario se anuncia la venta de 59 ferrados 22 cuartillos trigo; 781 ferrados 10 cuartillos centeno; 5 carneros; 5 gallinas y 136 reales en dinero, renta que ha pertenecido a la Encomienda de San Juan de Puertomarín y cuyos pagadores tienen la obligación de ponerla en la panera sita en Padron distante 1 kilómetro de la villa de Fonsagrada donde se celebra mercado semanal. Se admiten posturas por espacio de un mes en el despacho del Procurador D. Tomás Montes, vecino de dicha villa. N. 84

Se arrienda el segundo

y tercer piso de la calle de la Cruz número 2. Darán razón Pozzi y hermano, Reina, 8. N. 68

Se arrienda el segundo

piso de la casa número 3 de la calle de Bilbao. En la misma darán razón. N. 91.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás por menores. N. 99

Grande ocasion.

En el Depósito de calzado, calle de Armañá núm. 7, acaba de recibirse un gran surtido de calzado de todas clases, para caballero, señora y niños.

Siendo este calzado de las zapaterías más acreditadas de Santiago y hallándose el dueño agradecido al público lugués por el gran despacho que de él obtuvo, ha dispuesto exponer al público el más esmerado y sin rival calzado, invitándole a que visite nuestro establecimiento, en la seguridad de que saldrá sumamente complacido, tanto por sus precios económicos como por las clases superiores, entre las cuales hallarán: Botas de montar; Zapatones de caza; Botinas de todas formas, para señora, Zapatos escotados para baile, de goma, satén y charol mate; Botinas en toda novedad para niños, Borceguies polacas; Zapatos y otras muchas clases. N. 102

PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el **Zumo grado-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello**, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, Farmacia del Sr. Rodríguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. N. 6

JARABE

Sulfo-fénico

DE DIOS E HIJO — Frasco 16 rs.

Este heroico y agradable jarabe es el **ÚNICO** que produce resultados positivos en todas las manifestaciones del **VICIO HERPÉTICO**, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc. ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

Único depósito en Lugo, farmacia de Rodríguez, Batiales 22 — Coruña, Villar — Penaranda; farmacia del autor y otras de España, América y Portugal. N. 40

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Bera,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.